

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

“**AOG FOODS S.A**” es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 20 de Septiembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría sexta del cantón Quito con fecha 05 de Octubre del 2016. Su domicilio principal está ubicado en Vicente Duque N77-161 y Juan de Selis sector de Carcelén Industrial. Su domicilio fiscal se encuentra en la ciudad de Quito sector Norte con RUC: 1792725496001

Su objeto Social: La empresa se dedica a su actividad económica principal SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO que consta en el RUC y demás actividades que constan en la constitución de la Compañía.

Mediante escritura pública 2019-17-17-01-006-P-01387 de fecha 11 de marzo de 2019, suscrita ante el Notario Sexto del Cantón Quito, se aumenta el capital de la compañía y se reforma sus estatutos, por el valor de US\$ 384.005,60.

Mediante escritura pública de 23 de julio de 2019, ante el Notario Primero del Cantón Quito, se procede a aumentar el capital de la Compañía por el valor de US\$ 500.000, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias y nominativas con la participación de la empresa FARMAEHONDING S.A.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

(b) Periodo contable:

Los presentes estados financieros cubren el periodo que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(c) Bases de medición:

Los estados financieros de AOG FOODS S.A, han sido preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES según lo requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de AOG FOODS S.A, sus resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujo del efectivo, los mismos que fueron aprobados por la junta de accionistas en sesión el 5 de junio del 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenido por la sociedad, siguiendo los principios y criterios contables.

(d) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía,

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Instrumentos financieros. –

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (sección 11) se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su conocimiento los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas, en la sección 11 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero a parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.

Cuando la compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, a haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma internacional de Contabilidad Sección 11 se clasifican como; pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determine la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad Sección 11 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta a modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Muebles, Equipos y Vehículos

Los elementos de los muebles y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se otorgan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustarlos de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Vida Útil
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuere necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Provisiones y Contingencias. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de estas provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Impuestos. -

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Beneficios a empleados.

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PYMES

La última enmienda a las NIIF para PYMES entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, y no existen enmiendas que afecten a los periodos siguientes incluido 2019.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las cuentas de efectivo y equivalentes son como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Caja Chica	142	56
Bancos y Tarjetas de crédito	4.509	-
TOTAL	4.651	56

6. ACTIVOS EXIGIBLES

La cuenta de activos exigibles se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Cuentas por Cobrar	192.574	10.208
Otras Cuentas por Cobrar	1.392	-
Provisión para Cuentas Incobrables	-13	-13
TOTAL	193.953	10.195

7. INVENTARIO

Las cuentas de inventario son como se detalla a continuación

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Mercadería en tránsito	17.857	3.929
Materias primas	39.776	12.366
Producto en proceso	17.167	8.816
Producto semi elaborado	39	5.587
Producto terminado	49.155	34.321
Suministros y materiales(chocolate y derivados)	29.691	17.098
Suministros y materiales(aseo/ropa/ oficina)	89	1.887
TOTAL	153.774	84.004

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

La cuenta de servicios y otros pagos anticipados se componen de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Anticipo proveedores	1.832	244
Anticipo empleados nomina	4	-
Garantías empresa eléctrica	2.163	2.163
Anticipo Capeipi	-	56
Anticipo honorario y servicios	40	300
Anticipo viáticos y gastos de ventas	132	132
TOTAL	4.171	2.895

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Crédito tributario	84.339	75.505
TOTAL	84.339	75.505

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

La cuenta de propiedades y equipo son como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Instalaciones	68.294	68.294
Muebles y enseres	7.038	6.424
Maquinarias y equipo	682.122	560.583
Equipos de computación	10.515	6.221
Otras propiedades, planta y equipo	26.687	28.056
Depreciación acumulada prop/plant/equipo	-112.718	-38.217
Maquinaria y equipo costos-gastos-instalaciones	-	117.265
TOTAL	681.939	748.626

11. INTANGIBLES

La cuenta de intangibles se compone de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Otros activos intangibles	50.389	-
TOTAL	50.389	-

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 son:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Cuentas por pagar	32.802	16.333
Documentos por pagar	13.652	-
TOTAL	46.454	16.333

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La cuenta de obligaciones con instituciones financieras es como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Obligaciones con instituciones financieras locales	2.565	-
TOTAL	2.565	-

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Las cuentas de otras obligaciones se conforman de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Retenciones del IESS	4.100	739
Impuestos por pagar	2.722	696
Beneficios sociales por pagar	8.552	10.864
Nóminas	1.695	9.622
TOTAL	17.069	21.921

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Las cuentas de otros pasivos corrientes son como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Otros pasivos corrientes	-	349
TOTAL	-	349

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La cuenta de obligaciones con instituciones financieras se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Obligaciones con instituciones financieras	289.000	289.000
TOTAL	289.000	289.000

17. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La cuenta de otras cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 son:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Cuentas por pagar socios o accionistas no corrientes	53.261	53.034
Cuentas por pagar compañías relacionadas no corriente	322.992	288.185
Cuentas por pagar no relacionadas no corriente	15.348	-
TOTAL	391.601	341.219

18. CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social se encuentra conformado por 5.543.785 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,16 cada una, totalmente pagadas US\$ 887.006.

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Capital suscrito o pagado	887.006	3.000
TOTAL	887.006	3.000

19. APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los aportes de socios o accionistas para futuras capitalizaciones resumen a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Futuras capitalizaciones Alejandra Castillo	-	153.602
Futuras capitalizaciones Galo Castillo	-	153.602
Futuras capitalizaciones Oscar Cabrera	-	76.801
TOTAL	-	384.005

20. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La cuenta de otros resultados integrales se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Superávit por revaluación de prop/plant/equip	295.087	295.087
TOTAL	295.087	295.087

21. RESULTADOS ACUMULADOS

La cuenta de resultado acumulado se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Resultados acumulados	-440.185	-110.208
TOTAL	-440.185	-110.208

22. RESULTADO DEL EJERCICIO

La cuenta de resultado del ejercicio es como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Resultado del ejercicio	-315.404	-319.604
TOTAL	-315.404	-319.604

INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos generados son los siguientes:

23. VENTA DE BIENES

La cuenta de venta de bienes es como se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Venta de bienes	-	807
Venta de bienes chocolate y derivados	96.340	142.017
Venta de otros bienes	3.888	119
TOTAL	100.228	142.943

24. PRESTACIÓN DE SERVICIO

La cuenta prestación de servicio se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Prestación de servicio	26.830	3.773,00
Prestación de servicios al exterior	57.172	-
TOTAL	84.002	3.773

25. DEVOLUCIÓN SOBRE VENTAS

La cuenta devolución sobre ventas se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Devolución sobre ventas	-	-231
TOTAL	-	-231

26. DESCUENTOS SOBRE VENTAS

La cuenta de rebaja descuentos sobre ventas se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Rebaja descuentos sobre ventas	-6.369	-7.430
TOTAL	-6.369	-7.430

27. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La cuenta otros ingresos de actividades ordinarias se conforman de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Otros ingresos de actividades ordinarias	185	-
Otros ingresos	3.177	-
TOTAL	3.362	-

COSTOS DE VENTAS DE PRODUCCION**28. MATERIA PRIMA DIRECTA**

Al 31 de diciembre de 2019, los materiales utilizados o productos vendidos se presentan de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Bienes no producidos	881	-
Productos terminados	-	-73.667
Costo materias primas (chocolate y derivados)	60.270	25.137
Costo materias primas costo ordenes de producción	4.812	-
Costo productos en proceso (chocolate y derivado)	-4.180	3.591
Costo producto semi elaborado (chocolate y derivados)	-70	-1.116
Costo producto terminado (chocolate y derivado)	-864	80.701
Costo suministro y materiales (chocolate y derivados)	18.008	22.059
TOTAL	78.857	56.705

29. MANO DE OBRA DIRECTA

Al 31 de diciembre de 2019, la mano de obra directa se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
sueldos mano de obra directa	30.117	56.581
sobretiempos mano de obra directa	2.615	5.598
décimo tercer sueldo mano de obra directa	2.701	5.180
décimo cuarto sueldo mano de obra directa	1.569	3.222
vacaciones mano de obra directa	-	1.414
aportes patronales al iess mano de obra directa	3.867	6.946
secap-iece mano de obra directa	313	609
fondos de reserva mano de obra directa	1.851	1.927
gastos planes de beneficios a empleados mano de obra directa	-	287
bonos y otros mano de obra directa	-	611
indemnizaciones y desahucios mano de obra directa	-	10.211
estipendio pasantias mano de obra directa	442	-
TOTAL	43.475	92.586

30. MANO DE OBRA INDIRECTA

Al 31 de diciembre de 2019, la mano de obra indirecta se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Sueldo mano de obra indirecta	-	618
Décimo tercer sueldo mano de obra indirecta	-	51
Décimo cuarto sueldo mano de obra indirecta	-	51
Vacaciones mano de obra indirecta	-	26
Trabajos ocasionales planta mano de obra directa	12.669	3.855
Bonos y otros mano de obra indirecta	-	734
TOTAL	12.669	5.335

31. COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN

La cuenta de costos indirectos de fabricación se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Depreciación propiedades, planta y equipo	61.071	36.869
Seguridad y vigilancia	108	-
Mantenimiento y reparación de costos	761	2.987
Suministros, materiales y repuestos costos	8.660	3.935
Movilización y transporte fletes costo	1.419	1.157
Análisis e insumo para laboratorios costo	1.901	2.771
Señalética e insumos seguridad industrial costo	28	397
Energía eléctrica costo	7.195	5.347
Limpieza de planta industrial costo	2.013	2.007
Gasto de desaduanización fletes y otros importación costo	5.023	3.310
Certificaciones producto costo	1.117	2.162
Alimentación planta industrial costo	109	92
Certificaciones normas iso-bpm costo	8.516	1.400
Pasantías costo	415	4.432
Avalúos maquinaria, equipo, instalaciones, terreno costo	250	1.500
Consumo agua potable costo	467	68
Procesamiento agregados costo	132	300
Seguros y pólizas costo	6.610	6.761
Gasto de desaduanización fletes y otros importación costo	16.302	15.416
Alquiler de maquinaria y equipos costo	20	20
Trámites legales productos químicos	95	42
Análisis e insumos para laboratorio costo	56	-
Mantenimiento y reparación costo	3	-
TOTAL	122.271	90.973

GASTOS**32. GASTOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA**

La cuenta de gastos de actividad ordinaria se conforma de la siguiente manera:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Ventas	116.154	58.901
Administrativos	98.168	123.546
Gastos financieros	20.333	29.848
TOTAL	234.638	212.295

33. GASTOS NO OPERACIONALES

La cuenta gastos no operacionales se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-19	31-dic-18
Otros gastos	4.719	760
TOTAL	4.719	760

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a una tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- a) Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- b) Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- c) Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- d) Aportes patronales y fondos de reserva
- e) Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en períodos preoperativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

Regalías: Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados externos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

Bancarización: Toda operación superior a USD\$1.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

En el caso de créditos con relacionados, estos no deberán ser mayores a 300% del patrimonio total y cuando sean préstamos con entidades domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición no serán deducibles los intereses para créditos celebrados hasta diciembre de 2015 y de enero a agosto de 2018.

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 5% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta

realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, no se admitirá la deducción por este concepto.

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a Impuesto a la Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años
- b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Anticipo de impuesto a la renta: Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina prepagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador.

34. CONTINGENCIAS

Hasta la presentación de este informe, la administración no ha revelado que afecten a la presentación de los estados financieros.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe, ha existido incertidumbre por los resultados de la Compañía, debido a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19, decretada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 que ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Compañía.

24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y han sido presentados y aprobados a la Junta General de Accionistas.

25. LITIGIOS Y RECLAMOS

A la presente fecha de este informe la administración confirmó que no existen litigios y contingencias, no revelan valores que afecten a la presentación de los estados financieros.



f) GERENTE GENERAL



Verónica Gualavisi Quishpe
Contadora
Reg. 17-01877

f) CONTADORA